Minera Panamá



Ingeniero
Orlando Bernal
Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental
Autoridad Nacional del Ambiente

Asunto: **Reingreso de la Modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Mina de Cobre Panamá, aprobado mediante Resolución IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011.**

Alberto Casas, varón, mayor de edad, de nacionalidad estadounidense, con cédula N° E-8-112336, en nombre y representación de la sociedad **Minera Panamá, S.A. (en adelante MPSA),** con domicilio social en Urbanización Punta Pacífica, Torre De Las Américas, Torre A, Piso 21, ciudad de Panamá, representación que consta acreditada ante esta Administración, concurre ante su despacho y con el debido respeto

EXPONE:

I. Que con fecha 30 de diciembre de 2011, MPSA inicio la etapa de construcción del proyecto, tal como fue informado mediante notificación escrita GO68-2011 a la Autoridad Nacional del Ambiente, de acuerdo con lo estipulado en la resolución DIEORA IA1210-2011, de 28 de diciembre de 2011, en la cual la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III del proyecto Mina de Cobre Panamá.

II. Que es el deseo del promotor el realizar una modificación al Plan de Manejo Ambiental que consiste en la condensación de las 617 medidas de mitigación contempladas en el EsIA aprobado, sus adendas y la resolución aprobatoria.

III. Que esta modificación no cambia la mitigación de los impactos ambientales que generara el proyecto, ya que la presente propuesta contempla un cambio de forma y no de fondo de las medidas de mitigación correspondiente a los impactos ambientales descritos en el EsIA aprobado.

IV. Que en vista de las mejoras al Plan de Manejo Ambiental y en cumplimiento con el inciso r) del Artículo 4 de la resolución DIEORA IA-1210-2011, donde se menciona que cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, se deberán presentar ante la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se ha elaborado este documento con las modificaciones al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto Mina de Cobre Panamá.

Por lo expuesto,

SOLICITA, que tenga por presentado el reingreso de **la Modificación del Plan de Manejo Ambiental del proyecto "Mina de Cobre Panamá** y por realizada nuestra formal solicitud de revisión del mismo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo No 975 de 2012.

Ciudad de Panamá, a 22 de noviembre de 2013.

Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autentica (s).

PANAMA, 25 NOV 2013

Testigo Testigo

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO

Alberto Casas
Director de Ambiente



Torre De Las Américas, Piso 20, Punta Pacifica, Apdo 0830-00576, Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 294-5700 Fax: (507) 294-5701/02
www.minerapanama.com

CODESA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL, S.A.











Modificación del Plan de Manejo Ambiental

Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III

Proyecto "Mina de Cobre Panamá"

Preparado para Minera Panamá, S.A.



Noviembre, 2013

PODER ESPECIAL

Yo **Michael Mihalitsianos**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta y cinco – trescientos ochenta y uno (8-255-381), actuando en mi calidad de Apoderado Especial de **MINERA PANAMA, S.A.** sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha Trescientos Tres Mil Ochocientos Sesenta y Nueve (303869), Rollo Cuarenta y Seis Mil Quinientos Cinco (46505), Imagen Cero Cero Noventa y Seis (0096), de la Sección de Mercantil del Registro Público, por este medio acudimos ante el despacho bajo su digno cargo con la finalidad de conferir **Poder Especial** a la Licenciada **ROSEMARIE AVILA**, mujer panameña mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número, ocho – cuatrocientos setenta y cinco – novecientos setenta y ocho (8-475-978), con domicilio en el piso 21 de la Torre A, Edificio Torre de Las América, Ciudad de Panamá, República de Panamá, y teléfono 294-5701, lugar donde recibimos notificaciones personales, con la finalidad de informarle en nombre y representación de **MINERA PANAMA**, que la Licenciada **ROSEMARIE AVILA** queda facultada para realizar los trámites necesarios que involucre la gestión de permisos, ante las diversas instituciones públicas, relacionados al Proyecto Cobre Panamá.

Panamá, 25 de noviembre de 2013

Otorgo Poder:

p. MINERA PANAMA, S.A.

Michael Mihalitsianos
Cédula N° 8-255-381
Apoderado Especial

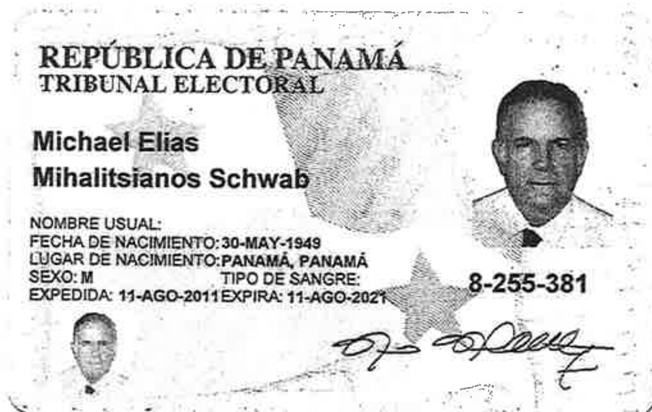
Aceptamos Poder:

LICDA. ROSEMARIE DEL CARMEN AVILA P.
Cédula: 8-475-978

25 NOV 2013

Autoridad Nacional del Ambiente
RECIBIDO
POR: Cnladelayne
FECHA: 25/11/13.
DIEORA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
PANAMÁ, R. DE PANAMÁ



Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO:

Que he comparado y cotejado esta copia fotostática con su original que ha sido presentado y la he encontrado en un todo conforme al mismo.

PANAMÁ, 24 SEP 2012

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO
Notario Público Primero



Minera Panamá

Cheq

FECHA	DESCRIPCION DE PAGO	CUENTA

Documento	Su documento	Fecha	Deducciones	Impor
1000136783	REINGRESO ESIA	22.11.2013	0,00	1,50
Sum total			0,00	1,50

PREPARADO POR:

APROBADO POR:

RECIBIDO POR:

CEDULA No.

SIRVASE DESPRENDER ESTE COMPROBANTE ANTES DE DEPOSITAR EL CHEQUE



Autoridad Nacional del Ambiente

No. 31805

R.U.C.: 8-NT-1-15033 D.V.: 88

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

Hemos Recibido De	MINERA PANAMA S.A	Fecha del Recibo	25/11/2013
Administración Regional	Administración Regional de Colón	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Cheque	8373	B/. 1,500.00
La Suma De	MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100		B/. 1,500.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.2	Fianzas	B/. 1,500.00	B/. 1,500.00

Monto Total B/. 1,500.00

Observaciones

MODIFICACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEG.III

Día	Mes	Año
25	11	2013

Firma

Nombre del Cajero Francisca de Silva



Sello



Autoridad Nacional del Ambiente

R.U.C.: 8-NT-1-15033 D.V.: 88

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No. 31804

Información General

Hemos Recibido De	MINERA PANAMA S.A	Fecha del Recibo	25/11/2013
Administración Regional	Administración Regional de Panamá Metro	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Cheque	8373	B/. 3.00
La Suma De	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 3.00

Observaciones

PAZ Y SALVO

Dia	Mes	Año
25	11	2013

Firma

Nombre del Cajero Francisca de Silva



Sello



República de Panamá

Autoridad Nacional del Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 79210

Fecha de Emisión:	25	11	2013	Fecha de Validez:	25	12	2013
	(día / mes / año)				(dia / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

MINERA PANAMA S.A

Representante Legal:

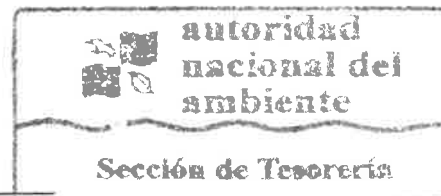
MANUEL AIZPURUA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
46505	303869	0096	
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días



Firmado________________________________

Jefe de la Sección de Tesorería.
Carmen Ramos